



El futuro jurisdiccional de Europa



09.Jul - 11.Jul 2018

Cód. D06-18

Mod.:
Presencial

Edición
2018

Tipo de actividad
Curso de Verano

Fecha
09.Jul - 11.Jul 2018

Ubicación
Palacio Miramar

Idiomas
Español

Validez académica
30 horas

DIRECCIÓN

Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena, UPV/EHU

Alex Saiz Arnaiz, Universitat Pompeu Fabra, Catedrático de Universidad

Comité Organizador

Descripción

Se abordarán temas tales como las relaciones entre la jurisdicción de Estrasburgo (TEDH) y de Luxemburgo (TJUE); o el carácter de “jurisdicción constitucional” de la actuación que desarrollan ambos Tribunales europeos; el asunto de la incidencia y aplicación interna de las sentencias del TEDH, particularmente a la luz del vigente artículo 5 bis de la Ley Orgánica 6/85 del Poder Judicial (LOPJ); o cómo afecta el nuevo artículo 4 bis de la LOPJ o la casación fundada en motivos de Derecho Europeo. El curso estudiará, igualmente, ¿cuál es el vigente papel de la jurisdicción constitucional en el ámbito de aplicación nacional del Derecho de la Unión?, ¿cuál su papel en la tutela de la identidad constitucional dentro del marco europeo y en relación al principio de primacía del Derecho de la Unión?, y ¿cuáles son los principales problemas y desafíos actuales de la jurisdicción ordinaria en la aplicación del Derecho europeo?

Por último, el curso tratará de reflexionar sobre el futuro de la actuación jurisdiccional en Europa en relación a algunas cuestiones concretas (p. e., el análisis del Reglamento de procedimiento del TJUE) o ligadas a determinados ámbitos sectoriales fundamentales. En este sentido, se analizarán asuntos como la situación y campo de mejora del control jurisdiccional en materia PESC, o en el ámbito del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Así, en particular, se estudiará la valoración de la prueba en el marco de las solicitudes de asilo, o la tutela judicial y las garantías procesales en la cooperación judicial, etc.

Objetivos

El curso tiene por objeto el análisis, desde una perspectiva crítica, de algunas cuestiones relativas al futuro jurisdiccional de Europa, esto es, al devenir de lo relativo al poder jurisdiccional que actúa aplicando Derecho europeo en los Estados miembros, ya se trate del Derecho de la Unión Europea, ya del Derecho del sistema regional europeo de tutela de los Derechos Humanos.

- Se abordarán cuestiones referentes a la jurisdicción europeo-convencional o del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos (TEDH), a la jurisdicción europeo-comunitaria o del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), así como a las jurisdicciones ordinaria y constitucional de los Estados miembros cuando aplican Derecho de la Unión y, particularmente, el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH).

Colaboradores específicos del curso



HERRI ARDULARARITZAREN
EUSKAL ERAKUNDEA



MAX-PLANCK-INSTITUT
FÜR AUSLÄNDISCHES ÖFFENTLICHES RECHT
UND VÖLKERRECHT



Erasmus+



europagune



Programa

09-07-2018

09:00 - 09:15	Entrega de documentación
09:15 - 09:30	Presentación del curso a cargo de Representante del IVAP y el director del Curso
09:30 - 10:15	“Las relaciones entre los Tribunales de Estrasburgo y Luxemburgo” Luis López Guerra Universidad Carlos III - Profesor
10:15 - 11:00	“La reciente jurisprudencia de la Corte Costituzionale respecto a la primacía del Derecho de la Unión Europea” Alessandro Bernardi Universidad de Ferrara - Profesor
11:00 - 11:30	Pausa
11:30 - 12:00	“La posición del Tribunal Constitucional ante supuestos de doble planteamiento de la cuestión prejudicial y de inconstitucionalidad” Susana García Couso Tribunal Constitucional - Letrada
12:00 - 13:30	“Confianza recíproca y reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales en el espacio de libertad, seguridad y justicia: análisis de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión” Francisco Javier Donaire Villa Universidad Carlos III

10-07-2018

09:30 - 10:00	“El control jurisdiccional de la PESC” Rafael Bustos Gisbert Escuela Judicial de Barcelona - Profesora
10:00 - 10:30	“El artículo 5 bis de la LOPJ y la ejecución de las Sentencias del TEDH” Santiago Ripol Carulla Universidad Pompeu Fabra - Profesor
11:00 - 11:30	Pausa
11:30 - 12:00	“Droit au Juge” Fabrice Picod Université Paris 2 Panthéon-Assas - Profesor
12:00 - 13:00	“El activismo judicial en el ELSJ de la UE” Henry Labayle Universidad de Pau y de los Países del Adour (UPPA) - Profesor

11-07-2018

09:30 - 10:00	“Procesos constitucionales y garantías convencionales. La aplicación del artículo 6.1 CEDH a la jurisdicción constitucional” Alex Saiz Arnaiz Universidad Pompeu Fabra - Profesor
10:00 - 10:30	“Las relaciones entre el Tribunal Constitucional y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos” Pablo Pérez Tremps Universidad Carlos III - Profesor
11:00 - 11:30	Pausa
11:30 - 12:00	“Las relaciones entre los TTCC y el TJUE: lo que los Tribunales Constitucionales deben y no deben, en principio, hacer” Francisco Javier Matia Portilla Universidad de Valladolid - Profesor
12:00 - 12:30	“Acuerdos internacionales de la UE y el TJUE (Duración: 30 minutos)” María Eugenia López Jacoiste Díaz Universidad de Navarra - Profesora

Dirigido por:



Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena

UPV/EHU

Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Deusto y en Derecho por la UNED. Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco UPV/EHU. Profesor Titular de Derecho Constitucional y de Derecho de la Unión Europea en la Facultad de Derecho de la UPV/EHU. Cuenta con la Acreditación como Catedrático reconocida por la ANECA y como Profesor Pleno reconocida por la UNIQVAL. Titular de una Cátedra Jean Monnet de Derecho de la Unión Europea otorgada por la Comisión Europea (EACEA). IP del Grupo de Investigación Consolidado (A): Derechos Fundamentales y Unión Europea.



Alex Saiz Arnaiz

Universitat Pompeu Fabra, Catedrático de Universidad

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto (1979). Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco (UPV-EHU, 1987). Desde septiembre del año 2006 es Catedrático de Derecho Constitucional de la UPF, Barcelona. Titular de una Cátedra Jean Monnet. Premio de Investigación “Rafael Martínez Emperador”, del Consejo General del Poder Judicial, 1998. Premio de Investigación “Francisco Tomás y Valiente”, del Tribunal Constitucional y del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017. Juez “ad hoc” del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (2008-2012). Miembro del Consejo de Administración de la FRA, Agencia Europea de Derechos Fundamentales (desde julio de 2015).

Profesorado



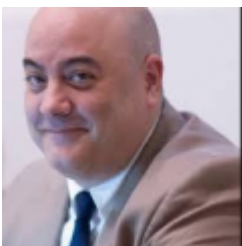
Alessandro Bernardi

Alessandro Bernardi Full Professor of Criminal Law Università di Ferrara (Italy) Researching criminal law; Teaching activities, Bachelor's program courses: - "European criminal law" (6 ECTS) - "Criminal Law. Special part" (9ECTS) Coordinator of the International Doctoral School in "European Integration and Criminal Law" (Partners Universities: Ferrara, Firenze, La Rochelle, Napoli II, Paris I Panthéon-Sorbonne, Poitiers, Utrecht; Laboratoire d'accueil Collège de France) (2003-2010); Director of the European Documentation Centre of the University of Ferrara (2003-2009). Director of the Doctoral School on EU Law and National Legal Systems ("Diritto dell'Unione Europea e ordinamenti nazionali") at Ferrara University. (2013-2016) Visiting Professor: Paris I Panthéon-Sorbonne (2002; 2006), Poitiers (2001, 2006, 2015), Montpellier (2004, 2005), Santiago del Chile (2008), Buenos Aires (2008), La Rochelle (1998, 2010, 2011), Corsica (2017). General coordinator of many EU projects.



Rafael Bustos Gisbert

"RAFAEL BUSTOS GISBERT es catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid desde octubre de 2020. Antes fue profesor titular de Derecho Constitucional en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Salamanca, donde se licenció, graduó (con premio extraordinario) y doctoró (también con premio extraordinario). Fue profesor ordinario de Derecho Europeo y Constitucional en la Escuela Judicial (CGPJ) española entre 2010 y 2020. Autor de cinco monografías y una cincuentena de artículos y capítulos de libros (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=77467>). En los últimos años ha investigado en diversos aspectos relacionados con la materia de Derecho Constitucional. En particular libertad de expresión en el ámbito nacional y supranacional; la lucha contra la corrupción de los gobernantes; el constitucionalismo multinivel con particular atención a los diálogos entre jurisdicciones y la independencia judicial en Europa.



Francisco Javier Donaire Villa

Francisco Javier Donaire Villa, Profesor Titular. Universidad Carlos III de Madrid. Investigador visitante

en el Institut d'Études Européennes de la Université Libre de Bruxelles (Bruselas, Bélgica) y en la Scuola Universitaria Sant'Anna (Pisa, Italia). Autor de monografías: Las normas con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas. Las figuras del Decreto legislativo y del Decreto-ley autonómicos (Institut d'Estudis Autònoms, Barcelona, 2012), La Ley marco. Teoría y práctica constitucional (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009), La Constitución y el acervo de Schengen (Tirant lo Blanch, Valencia, 2002). Ha publicado alrededor de cuarenta artículos en Revistas científicas (Revista Vasca de Administración Pública, Teoría y Realidad Constitucional, Revista Española de Derecho Constitucional, Quaderni Costituzionali, Civitas: Revista Española de Derecho Europeo, Cuadernos de Derecho Público) y capítulos de libro. Ha impartido conferencias, ponencias y seminarios.



Susana García Couso

Profesora Titular de Derecho constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Tiene reconocidos tres sexenios de investigación. Desde de marzo de 2005 es Letrada del Tribunal Constitucional.



Henry Labayle



María Eugenia López Jacoiste Díaz

Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho Universidad de Navarra. Ha desarrollado su actividad investigadora en diversos centros extranjeros, como en el Max Planck Institut für ausländisches und öffentliches Recht und Völkerrecht, Heidelberg (Alemania); en el Centre of Studies and Research of The Hague Academy of International Law, The Hague, (Holanda) y en el Jean Monnet Center of NYU School of Law (Estados Unidos) En relación con el estudio de la Unión Europea destacan las siguientes publicaciones: el libro colectivo titulado, La política de seguridad y defensa en Europa (2006) y artículos en revistas especializadas como "El Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la defensa de los derechos fundamentales: algunas reflexiones constitucionales a la luz del caso Kadi" (2010); "Relaciones Institucionales entre las Naciones Unidas y la Unión Europea: la opción por el multilateralismo y la cooperación" (2013); "La Estr



Luis López Guerra

Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Carlos III. Ha sido Vicepresidente del Tribunal Constitucional, Secretario de Estado de Justicia y Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos



Francisco Javier Matia Portilla

Francisco Javier Matia Portilla es Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid. Ha sido responsable de diversos proyectos estatales de investigación (actualmente, España ante Europa: retos nacionales en materia de derechos humanos). Es autor de más de un centenar de estudios y director de varios volúmenes colectivos. Ha sido evaluador en diversos programas y editoriales y en la actualidad es colaborador científico de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Ha impartido docencia en grado y postgrado nacional e internacional. Ha sido Letrado de adscripción temporal en el Tribunal Constitucional (2002-2007). Le han sido reconocidos cuatro sexenios de investigación y cinco quinquenios docentes. Toda esta información se puede ampliar en <http://www.javiermatia.com/>.



Pablo Pérez Tremps

Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III. Ha sido Magistrado del Tribunal Constitucional. Coautor de Derecho Constitucional 1 y 2. Autor, entre otras obras, de El recurso de amparo y del Sistema de Justicia Constitucional.





Santiago Ripol Carulla

Santiago Ripol es catedrático de Derecho internacional público de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) desde febrero de 2010. Ha sido Letrado del Tribunal Constitucional de España (2003 - 2015). Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho aeronáutico, del Espacio y de la navegación comercial (desde octubre de 2017). Autor de 8 monografías, 3 de ellas en colaboración, y coordinador de diversas obras colectivas. Entre sus publicaciones más recientes destaca la monografía publicada junto con J.I. Ugarte Mendía: El TC en la encrucijada europea de los derechos fundamentales (IVAP, 2017). Ha publicado más de 70 capítulos de libro y artículos en revistas jurídicas especializadas. Es autor del manual Derecho internacional público, 2ª edición en soporte papel [Madrid: Centro de Estudios Financieros], 2017. Ha obtenido los premios Nuclear Inter Iura (2000), José Francisco de Querol y Lombardero (2007) y ha sido finalista del Premio FUNDESCO de ensayo (1990).

Precios matrícula

MATRÍCULA	HASTA 01-03-2018	HASTA 31-05-2018	HASTA 09-07-2018
INVITACION	0 EUR	-	-
GENERAL	-	81,00 EUR	95,00 EUR
MATRÍCULA REDUCIDA	-	48,00 EUR	-
EXENCIÓN DE MATRÍCULA	-	20,00 EUR	20,00 EUR

Lugar

Palacio Miramar

Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián

Gipuzkoa